

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**



AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 166

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110016

AÑO: 2026

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: ANA MARIA COBOS BAQUERO
NOMBRE: GERENTE

OBJETO CDP: ADICION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL ANEXO CUADRO DGIRS CONV JP-01 2026 Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD CONVENIO JOVENES EN PAZ RESOLUCION 00001008 2025

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 494.845.000,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 15.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00
				TOTAL:		\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 15.000.000,00 QUINCE MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 19/01/2026 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2026

Ronald Jose Payares S

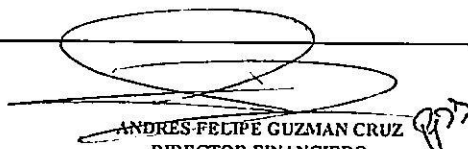
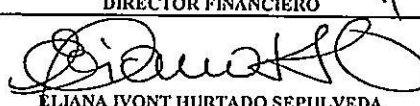
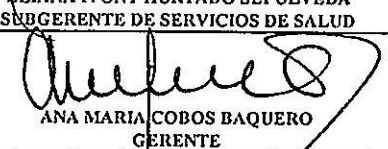
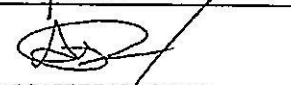
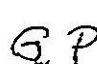
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43


NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Fecha de realización de la solicitud: 16/01/2026

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD		
Objeto:	ADICION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL ANEXO CUADRO No. DGIRS CONV JP-01-2026 Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD - CONVENIO JOVENES EN PAZ RESOLUCION 00001008 2025		
Rubro presupuestal Código y nombre:	4245020905 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES		
Valor Solicitado en números	\$ 15.000.000		
Valor Solicitado en letras	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE		
FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	 ANDRES FELIPE GUZMAN CRUZ DIRECTOR FINANCIERO	
	Nombre y firma. Subgerente o Jefe de Oficina	 ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	 ANA MARIA COBOS BAQUERO GERENTE	
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	 ANA MARGARET RADA SIERRA DIRECTORA GESTION DEL RIESGO	
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	direcciongestionriesgos@subredcentrooriente.gov.co	
	Nombre y firma de quien elabora	 GINA ARELIS PULIDO LEGUIZAMON APOYO PROFESIONAL DGIRS	
	Correo electrónico de quien elabora	enlaceopdirgestiondelriesgo@subredcentrooriente.gov.co	

NOTA I: De conformidad a lo establecido en Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Modulo2.Numeral 3.5.2.


 23.01.26

1
 WB



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-JA-FT-009
 VERSIÓN: 09
 FECHA: 2025-11-14

1. Fecha de Solicitud (A/M/D):	2026-01-16	2. N° Contrato:	VER ANEXO - CUADRO No. DGIRS CONV JP-01-2026
--------------------------------	------------	-----------------	--

DATOS DE LA SOLICITUD

3. Contratista:	VER CUADRO ANEXO		
4. Objeto:	VER ANEXO - CUADRO No. DGIRS CONV JP-01-2026		
5. Adición:	X	7. Valor:	\$ 15.000.000
6. Prorroga:	N/A	8. Tiempo:	N/A
9. Otro (*)			

10. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere ADICIONAR los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DE LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD CONVENIO JOVENES EN PAZ RESOLUCION 00001008 2025, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere ADICIONAR los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DE LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD CONVENIO JOVENES EN PAZ RESOLUCION 00001008 2025, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	GINA ARELIS PULIDO LEGUIZAMON	PROFESIONAL DE APOYO	
13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	ANA MARGARET RABA SIERRA	DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y VV. de la Dirección de Contratación

14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	ANA MARGARET RABA SIERRA	DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05	
15. Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma	ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA	SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	
16. Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	ANA MARIA COBOS BAQUERO	GERENTE	
		17. Va. De. Gestión de Contratación	

NOTA I: Conforme al decreto 526 del 28 de octubre del 2025 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C que certifica nombramiento de la señora ANA MARIA COBOS BAQUERO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 52.460.899 en el cargo de Gerente de Empresa Social del Estado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de bienes y servicios, de órdenes de compra u órdenes de servicio, durante el periodo de encargo.

Handwritten: 23.01.26

Handwritten: 19.01.2026

